



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2502 __/

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-21-LE17 "Adquisición Pasajes de Locomoción Colectiva", para beneficiarios Beca Municipal de Transporte.

Laja, Abril 05 de 2017

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria N° 10 de Concejo Municipal de fecha 05-04-2017, acuerdo N° 49
- 2.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 30-03-2017, con resolución Sr. Alcalde.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 28-03-2017
- 4.-D.A. N° 2113 de fecha 24-03-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-21-LE17
- 5.-Licitación Pública ID 3734-21-LE17 de fecha 22-03-2017
- 6.-D.A. N° 1766 de fecha 17-03-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Publica
- 7.-Informe N° 12 de fecha 14-03-2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario, con resolución Sr. Administrador Municipal, en que solicita rebajar los días de publicación a días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 8.-Orden de Pedido N° 198 de fecha 03/03/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 9.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 10.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 11-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-21-LE17 de fecha 22-03-2017, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
HERNAN ROCHA VALLEJOS RUT:	23.491 Pasaje Laja – Los Angeles 1.476 Pasaje Laja - Concepción	\$ 30.538.300 \$ 2.952.000

2.-EMÍTASE: la orden de compra al oferente adjudicado por un monto total de \$ 33.490.300 exento de impuestos.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los pasajes fueron entregados en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600453, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL